

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, diciembre 6 de 1988

Visto el presente expediente n° 900.488/88 por el cual se tramita la Licitación Privada n° 513/88, "in-situ", a los efectos de lograr el servicio semanal de limpieza de las canaletas pluviales del edificio sede de los Tribunales Federales de Rosario, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1989; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 1015 de fecha 13 de octubre ppdo. (confr. fs. 9), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 38.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 513/88 y adjudicar a la firma "CASA BERNARDI S.R.L." -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 16/19 y por el importe total de AUSTRALES VEINTITRES MIL CUARENTA (A 23.040.-), neto.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio Financiero del año 1989.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.


AUGUSTO CESAR DELLUSCIO